

El salario básico de 2017 pasa a manos técnicas

Una mesa experta evalúa la **coyuntura** ■ Según la industria, la **inflación se sobreestimó** en 2016

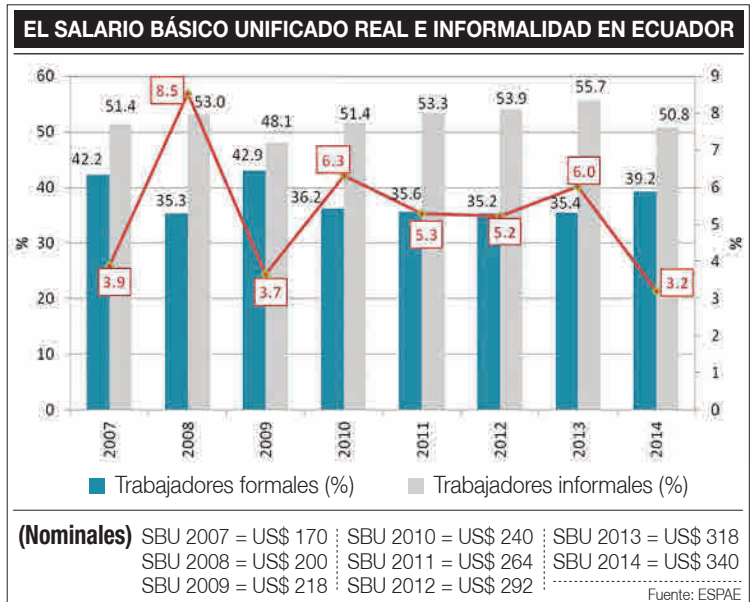
LINA ZAMBRANO
zambranol@granasa.com.ec
■ GUAYAQUIL

Normalmente los empleadores, trabajadores y autoridades, a partir de diálogos tripartitos, determinaban el Salario Básico Unificado (SBU). “Pero este año hay algo nuevo, una mesa técnica”, dijo a Diario EXPRESO Martín Borja, director de Análisis Salarial del Ministerio de Trabajo.

¿Cuál es la diferencia?

Borja explicó que esta mesa actúa por primera vez este año, por ley, y permitirá tener una visión más ampliada a los empleadores, trabajadores y sector oficial de cuáles son los aspectos coyunturales tanto económicos, laborales y normativos que influyen. “Así se puede llegar a un mejor acuerdo entre las partes”, indicó Borja, quien fue parte de una conferencia que se efectuó ayer en Guayaquil, bajo el tema ‘Política de salarios mínimos en Ecuador y su impacto’.

Otro de los participantes en la conferencia fue Xavier Sisa, director jurídico de la Cámara de Industrias y la Producción y miembro del Consejo Nacional del Trabajo y Salarios. Él manifestó que todavía no se pueden indicar cifras de cuánto será el SBU de 2017, pero sí cuáles son los factores a considerarse, como que este año hay un crecimiento de desempleo, caída de la productividad y una baja inflación. “Son temas que hay que considerar, para hacer un ajuste moderado”. Aunque se trata de mante-



ESTUDIO DE ESPAE

El efecto en las horas

■ Sara Wong, investigadora de Espae, presentó los resultados del estudio de Espae - Espol sobre el salario mínimo. El análisis de 2012 indica que el aumento del salario mínimo tiene un efecto significativo y positivo en los salarios de los trabajadores cubiertos y afectados. Pero hay efectos negativos en los ingresos de los trabajadores con salarios altos, en mujeres, jóvenes y trabajadores remunerados del hogar.

ner el poder adquisitivo de los trabajadores, para que combata la recesión. “Pero una subida sin base técnica puede llevar a una inflación y desempleo”.

Sisa agregó que el año pasado el SBU subió 3,27 %, basado en la proyección de la inflación de 2016. “Pero hasta el día de hoy, el factor interanual no supera el 1,31 %. Eso significa que nos hemos ido sobre un 50 % de la inflación, estuvo sobreestimada. Se espera este año un salario más real, basado en datos técnicos”.

El evento fue organizado por la Escuela de Posgrado en Administración de Empresas (Espae), Escuela Superior Politécnica del Litoral, Cámara de Comercio Ecuatoriano - Canadiense de Guayaquil, Centro de Estudios Asia Pacífico y Partnership For Economic Policy.